CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CERTIFICADO DE CANCELACION PERSONA NATURAL DE:
PAEZ MARTINEZ JUAN CARLOS

ESTADO MATRICULA: CANCELADO LEY 1727

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

MATRICULA: 05-067021-01 DEL 1998/03/27
NOMBRE:PAEZ MARTINEZ JUAN CARLOS
CEDULA DE CIUDADANIA : 13504226
NIT: 13504226-9

DIRECCION COMERCIAL: CR 39 NO. 41- 94 OF 503
MUNICIPIO: Bucaramanga - Santander
TELEFONO1: 06356067

ACTIVOS : 497.874.333

MATRICULA: 05-067021-01 DEL 1998/03/27

C E R T I F I C A

QUE POR Ley Nro 1727 DE 2014/07/11 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/04/29 BAJO EL Nro 870365 DEL LIBRO 15 TOMO 0 CONSTA,
LA CANCELACIÓN DE LA MATRICULA MERCANTIL DE: PAEZ MARTINEZ JUAN CARLOS

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2024/03/05 10:53:07 -

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.
